



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 918 -2018-ALC-MDS-REGION ICA

Santiago, 27 de diciembre del 2018

EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE ICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la constitución política del Perú, las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, es política del actual gobierno municipal, reconocer, felicitar y estimular a las personas que con sus actos, permiten el desarrollo y progreso de nuestro Distrito, y de aquellas que realizan labores en beneficio de nuestra comunidad.

Que, en ese contexto, la **Prof. Mag. ROSARIO MELCHORA CAVERO MUÑANTE**, ha participado activa y desinteresadamente en las diferentes campañas de Proyección Social que la Municipalidad ha organizado durante el mes de agosto del 2018, en beneficio de la población de bajos recursos económicos del Distrito, hecho que la Municipalidad, en uso de sus atribuciones, debe testimoniar el respectivo reconocimiento, por tan noble labor.

Estando a lo expuesto, precedentemente y con la facultad que le confiere la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER, en nombre de la Municipalidad distrital de Santiago, a la **Prof. Mag. ROSARIO MELCHORA CAVERO MUÑANTE**, en mérito, a su activa y desinteresada participación de las diferentes campañas de proyección social, que la Municipalidad ha organizado durante el mes de Agosto del 2018, en beneficio de la población.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner de conocimiento al interesado(a) para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

C P C. César Augusto Salazar Carpio
Alcalde

www.munisantiagoica.gob.pe

Panamericana Sur Km. 318 s/n - Santiago
Telf.: 056- 402063